



ORD. EXP. N° 6272

EXP.: N° 57, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 93, de 27 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 126.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN RUTA T-85 SECTOR
RÍO BUENO - CAYURRUCA",
COMUNA RÍO BUENO, PROVINCIA
DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, = 4 NOV 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LILIANA EDITH RIQUELME SILVA**, otorgada en la Notaría de Río Bueno, de **María Lidia Díaz Díaz**, de **03 de julio de 2014**, Repertorio N° **786-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 910 vta., N° 986**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 93, de 27 de marzo de 2014**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.797.896.-** a la orden de **LILIANA EDITH RIQUELME SILVA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región – VALDIVIA.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía – MOP.

f: 5588
c: 217902
9
ICB/JVÉ/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 82502471

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290